# COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, abril 5 de 1888.

*Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.*

10 acons Banco Nacional de Chile al 177½%
18 id id id al 177¾ id

*Transacciones efectuadas como Corredor.*

6 lios charqui comun a $ 36 los 46 kilos

*Transacciones efectuadas en la feria de animales hoi juéves.*

Terneros de pié de $ 5.50 a 11.50
Vacas paridas de $ 51.50 a 56
Toros a $ 37
Bueyes de $ 52.60 a 67.50
Id flacos de $ 30.20 a 39
Novillos a $ 44
Id arjentinos flacos de 3 años de $ 25 a 27
Vacas a media gordura de $ 39.50 a 42.50
Id gordas de $ 47.60 a 48.30
Bueyes a media gordura a $ 77.10
Id gordos a $ 86.10
Novillos gordos arjentinos de $ 49 a 62
Caballos y yeguas de $ 5 a 40
Parejas de caballos de $ 100 a 126
Potrones de $ 2 a 25
Potrillos a $ 7.10
Conejos a $ 5.50 el lote de 6
Una carreta ordinaria en $ 40

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos

---

El señor WALKER M. (C).— Es curioso y estraño oir en el parlamento de Chile espresiones como las que ha vertido el señor diputado por Rere; su señoría ha dicho que la presencia de algunos señores diputados cuya diputacion fuera discutible es ya un hecho consumado y por lo tanto no hai porqué ni para qué volver sobre ello; por otra parte ha dicho su señoría que la presentacion de este problema no es oportuna. Por manera que para su señoría no hai mas que dos ideas: la aceptacion de todos los hechos consumados y la adopcion de todo lo que sea oportuno. Para su señoría los hechos consumados son hechos inmovibles y sagrados, y lo cuerdo se confunde con lo oportuno. (*Risas*).

Segun el señor diputado por Rere no se puede ya poner en juicio ningun hecho consumado; que se ha cometido un asesinato, que el juez quiere dictar un fallo contra el asesino, y entónces el señor diputado por Rere le dice: «No, señor, esto ya es un hecho consumado, y el señor juez no tiene nada que hacer aquí.»—(*Risas jenerales.*)

Tan famosa como ésta es la teoría del oportunismo sustentada por el señor diputado por Rere; para su señoría todo lo que es oportuno es bueno,—y no sabríamos hasta dónde se podria llegar en el campo de los ejemplos:—y su señoría agregaba que esta cuestion no era buena porque era oportuna y no era oportuna porque era baladí:—Esto es bastante orijinal en labios de su señoría, tan curiosa como la teoría de los hechos consumados, y su señoría talvez querrá tambien darnos por hecho consumado lo baladí de la cuestion.—(*Risas jenerales en las galerías.*)

El señor LASTARRIA (presidente.)—Las risas en los concurrentes a las galerías van siendo sucesivas ya.

El señor WALKER M. (C.)—No quiero proseguir recordando las palabras del señor diputado por Rere por no provocar nuevos movimientos en la barra.

Pasando a ocuparse de la indicacion del señor Villamil B. reconoce que es mas prudente por cuanto deja lugar suficiente para la inmediata discusion del punto en debate a primera hora de cada sesion.

Menciona en seguida el caso de haber firmado el señor Bañados E. R., sobre una cuestion en informe en que estaba interesado su hermano el señor diputado suplente por Ovalle y haberlo hecho sin haber asistido a las sesiones de la Comision como se espresa en el mismo informe. Esto haria que de hecho aquel informe apareciera firmado en minoría, lo que no impedia que el señor diputado por Rere lo declarara válido tan solo por ser un hecho consumado; y es lo curioso que ahora no quiere aceptar como bueno el informe que sobre las incompatibilidades presentó una comision compacta.

El señor diputado por Rere ha considerado falso el problema puesto sobre tabla por el señor diputado por Los Andes. Eso es lo mismo que si se tachara de tal la cuestion de saber si un tribunal de alzada estaba constituido con jueces hábiles y competentes. Es baladí para su señoría esta cuestion y sin embargo ese tribunal puede dictar un fallo que haga perder la vida y la fortuna. No, señor, no puede ser baladí la cuestion de saber si somos o nó Cámara hábil.

Y no solo constitucionalmente es de primera importancia, lo es tambien bajo el punto de vista del decoro. ¿Es de poca monta para su señoría el que puedan ser tachados de oportunistas y esplotadores de un destino para lograr su sueldo y de la complacencia del Presidente de la República para lograr una diputacion? Y en seguida ¿acaso no sabemos cómo y por qué se han decretado algunos nombramientos de última hora? No se sabe que al señor Orrego Luco se dió destino de médico de ciudad para poder separarlo de su puesto de presidente de la Cámara? No sabemos cómo y por qué se agració con una comision remunerada con 3,000 pesos oro al señor Puga Borne? Y dejándonos de rodeos, señor presidente, ¿acaso no es notorio que muchos diputados de mayoría pocos despues de pronunciar un discurso mas o ménos bueno han recibido nombramientos para destinos suculentos en pago de un favor de partidarios?

Por que, es preciso decirlo mui claramente, señor presidente, así es como de mucho tiempo atras se vienen constituyendo las mayorías de las Cámaras chilenas.

Podría nombrar todas las personas que pertenecen a la mayoría tan solo por que se las ha favorecido en un buen destino. Por que, señor presidente, ya es un hecho que las Cámaras chilenas son un campo fértil en destinos, donde se siembran complacencias para cosechar empleos. Así es como se van formando mayoría de número que parecen de prestijio por que no están cimentados en las ideas honradas e independientes; así es como se siembra el jérmen de la corrupcion, que ya nos invade violentamente y cuyos frutos estamos palpando.

He espresado mis ideas con claridad completa, por que era preciso que alguna vez se la dijera franca y abierta en este recinto, por que es necesario que cuando mañana se dicte un fallo se sepa quiénes están en aptitud de dictarlo desinteresado y que cuando en junio volvamos a juntarnos en este recinto, se conozca cuáles son enviados por el pueblo a defender sus intereses y cuáles lo van por el Ejecutivo a defender sus propinas.

El señor LETELIER.—Pide que se publiquen los antecedentes en el *Diario Oficial* y que se los remita completos. Por fin, presenta una indicacion subsidiaria, para el caso, que su señoría juzga improbable, de que sea aprobada la del señor diputado por Rere; en esta indicacion se dice que la Comision deberá evacuar un informe en la sesion siguiente a aquella en que se apruebe la indicacion y que, si no lo presenta, la Cámara resolverá aun sin informe.

El señor LASTARRIA (presidente).—Habiendo llegado la hora, queda pendiente este punto para la primera hora de mañana.

Se suspendió la sesion a las 3.45.

## SEGUNDA HORA

(4.5)

RATIFICACION DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor BALBONTIN.—Continuando en su defensa del artículo 5.° de la Constitucion, manifiesta que puesto que no hace mas que reconocer un hecho no puede ser tachado de contrario a la libertad.

Tanto en 1833 como en 1888, es un hecho inconcuso que la Relijion Católica es la profesada por la casi totalidad de los chilenos; creo es la que reconoce el artículo 5.°, luego está en la verdad y no puede ser contrario a la libertad.

Y no solo esto; puestos que los chilenos profesan la Relijion Católica, que es la verdadera, tienen perfecto derecho de no verse interrumpido en el franco ejercicio de su relijion, que como lo tienen pleno y perfecto de que no vayan a entorpecerlo o a escandalizarlo manifestaciones de cultos que les son contrarios.—Aun mas; los que no profesan la Relijion Católica deberian hasta por cortesia abtenerse de manifestaciones contrarias a la casi totalidad de los que la profesan. Véase pues, si puede ser contrario a la libertad un artículo a cuya aprobacion conduce no solo el derecho natural sino aun la buena educacion.

El señor Ministro del Culto ha combatido el artículo 5.° por considerarlo represivo, puesto que, a su juicio, eso da a los disidentes todo lo que deben poseer en cuanto a libertad relijiosa. Pero el señor Ministro no ha hecho caudal de que no puede haber derecho contra derecho; que puesto que los católicos teniendo adquirido el de no ser estorbados en nuestro culto, ni escandalizado por la manifestacion de los ajenos, no se puede conceder a nadie el derecho de oponerse al nuestro. Por lo tanto, los que profesan confesiones distintas de la nuestra tienen ya bastante con que se los admita en la comunidad civil, y jamas podrian reclamar la admision dentro de la mancomunidad en los derechos relijiosos.

Demarcado pues, el primer cargo hecho contra el artículo 5.° por el señor Ministro del Culto; paso al segundo: Su señoría ha tachado el artículo 5.° porque lo considera un retroceso en la vida del progreso.

Porque lo juzga como una rémora y una valla para alcanzar un progreso sólido y lejítimo.—Pero; ¿qué idea tiene del progreso verdadero el señor ministro del Culto? ¿Acaso es otra cosa el progreso que el perfeccionamiento moral de los pueblos y de los individuos? Pues bien, ¿ataca en algo el catolicismo para que se perfeccionen los individuos y los pueblos?

Por otra parte ¿qué será mas apto para el progreso, ¿la uniformidad de creencias que entraña la mancomunidad de esfuerzos vitales, o la diverjencia que espone a perturbaciones de todo jénero? Esto equivale simplemente a preguntar qué cuerpo seria mas hermoso, uno compuesto de retazos mal casados de abigarrados colores o uno que presentara un aspecto de imantada blancura?

No creo que el señor Ministro del Culto haya podido verter tales espresiones sinó porque creyera que la Relijion Católica es adversa al verdadero progreso. Pero ese error, en que no incurriria un niño de escuela, acusa en el señor Ministro un completo desconocimiento de las doctrinas católicas y de la historia de las relijiones. Debe tener presente el señor Ministro que la línea divisoria entre los pueblos bárbaros y los pueblos civilizados es la relijion cristiana; véase si puede ser adverso al progreso el catolicismo, la relijion verdadera, la única que entraña la verdadera doctrina cristiana, a no ser que para su señoría todas sean iguales y se atreva a equiparar el error con la verdad.

Y pasando al terreno de la historia ¿no sabe el señor Ministro cuál ha sido la causa principal de las perturbaciones sociales? no ha leido en la historia que lo ha sido la diferencia de ideas relijiosas? La España era el primer país del mundo, en sus dominios no se perdia al sol, en su centro reinaba la mas lisonjera calma al paso que ardia la guerra y corrian rios de sangre en la Europa central. Pues bien, y a qué debió España esa calma y ese auje incuestionable?

Precisamente a la unidad relijiosa que reinaba en ella.

Si el señor Ministro quiere que lleguemos a igual altura mereceremos igual beneficio; no haga que lleguemos al estado de Roma, poderosa cuando tenia un solo culto, cerca a la ruina cuando como dijo un autor era tan feliz que poseia todos los dioses escepto el verdadero.

Si eso quiere el señor Ministro se haria reo de un crímen de lesa-patria; eso nos llevaria via recta a la revolucion, tarde o temprano. Un autor ha computado el número de víctimas causadas por las diverjencias relijiosas y ha calculado que agrupando los cadáveres se podria formar una cordillera tan imponente como la de los Andes.

El señor Ministro ha dicho que el art. 5.° era contrario a nuestro progreso porque impedia la inmigracion franca y copiosa. Pero ¿acaso ha olvidado el señor Ministro que tambien se puede provocar la inmigracion de paises católicos y bien adelantados? o cree que solo los no católicos y que es forzoso atraer inmigrantes que no lo sean? En tal caso, didíquese su señoría a traernos chinos, mormones y zulúes.

El señor Ministro, en su faria contra el artículo 5.° de nuestra Constitucion, ha llegado a creerlo una deshonra persistente en la lejislacion chilena. ¿Y por qué? porque no existe ninguno igual en otras constituciones. Su señoría ama tanto las constituciones de otros paises que quiere trasplantarlas a la nuestra, aun con sus defectos. No lleve el señor Ministro su amor hasta ese punto; deje a las constituciones estranjeras el privilejio de abrigar errores perjudiciales y dedíquese a mejorar un poco nuestra propia lejislacion.

Pero el señor Ministro no podria decirnos que alguna de las constituciones citadas se consagre el Estado ateo como se quiere declararlo en la nuestra. En todos ellos se reconoce que hai una relijion dominante, protejida y subvencionada por el Estado que en ningun caso es ateo. Por manera que las citas que nos ha hecho el señor Ministro son contraproducentes.

El señor Ministro nos ha mencionado muchos paises estranjeros como modelos de libertad relijiosa. Se ha engañado el señor Ministro, talvez porque para su señoría son iguales en derechos la libertad y el error.

Desde que se acepta que todos los cultos tienen igual derecho es porque se acepta la igualdad absoluta del error y la verdad, y quien tal dice es porque ama lo malo y no está dispuesto a mantener lo bueno.

Ha viajado su señoría por muchos paises para manifestarnos que en los hechos esos paises habrán gozado de plena libertad relijiosa. Y ¿a qué paises ha acudido su señoría? a la Francia, donde se hacinaban los escombros de los templos para levantar años de triunfo en la llamada libertad? a Francia, donde se impedia el culto católico y se permitia la prostitucion? a la Francia, donde, al paso que se cerraba un monasterio se abria un burdel? A que otro pais ha acudido el señor Ministro? A España donde la libertad comenzó por la estincion de los conventos y el asesinato de los santos hombres que se cobijaban en su asilo?—A Suiza, donde apenas hai un obispo que no haya sido hostilizado tan solo por persecucion de su augusto carácter? Si es eso lo que quiere para Chile el señor Ministro del Culto, no es envidiable el programa que para nuestro futuro progreso ha dibujado su señoría.

Despues de esplanar estas ideas, aduciendo en su apoyo numerosos ejemplos, prosigue manifestando que jamas el error puede usurpar los fueros de la verdad, y espone las consecuencias que contra el progreso se derivaria de la facultad concedida a los padres de familia de educar a sus hijos en cualquiera relijion, siquiera fuera falsa o inmoral.

El señor Ministro decia: —«Es un bien para la Relijion Católica la libertad de cultos, porque siempre lo será el presentarle un palenque donde esgrima sus armas contra las otras relijiones, lo que le prestará incuestionable ventaja.»—Siempre el señor Ministro se nos está presentando como creyente de todas las relijiones: tan buenas son para su señoría las que niegan a Cristo como las que lo adoran, le son iguales el error y la verdad. Pero dejando aparte esta peregrina igualdad, si las relijiones estrañas vinieran a provocar a la Católica a un certámen de doctrinas y verdad ¿no es verdad que ésta podria decirle:—«Cuento con 19 siglos de existencia y con 20 millones de mártires, presenten ustedes iguales pruebas, ármense con iguales armas y entonces comenzaremos a batirnos?»—Lo demas, señor Ministro seria una ridiculez tan palpable como la de quien, haciendo caudal de baladronadas de niños, admitiera un desafio con armas desiguales.

Pero el señor Ministro encontraba en la libertad de cultos otra enorme ventaja, cual es la fiscalizacion a que se podria someter la Relijion Católica. Para su señoría no basta la fiscalizacion que sobre los sacerdotes ejerce el respectivo prelado y sobre éstos el Pontífice. Por manera que el señor Ministro quiere fiscalizar al mismo Papa, o sea ser el Papa del Papa. (*Hilaridad.*)—Demasiado prolijo ha andado el señor Ministro; los católicos no necesitamos la fiscalizacion laica, nos basta con la de nuestros sacerdotes, nuestros prelados y nuestro Pontífice.

Y es lo particular que el señor Ministro, que tanta fiscalizacion exije para el catolicismo, apénas exije, o mejor dicho, ninguna consiente de parte del Parlamento para los actos administrativos. ¿No conoce por ahí, su señoría, algunas cuentas que no hayan sido revisadas? (*Risas.*) No sabe de algunos presupuestos que hayan sido aprobados en globo? No tiene noticia de ningun legajo estraviado en el paquetaje de una secretaría para escapar a la fiscalizacion parlamentaria? — El señor Ministro no es mui afecto a esta clase de fiscalizaciones y no sé cuál preferiria en caso de aceptarla. No diviso ninguna, y si hai alguna, es la de la Revolucion, y talvez por esto su señoría se va apresurando a entonar himnos a la Revolucion Francesa, prototipo de todas las revoluciones. Existe en verdad, esa jigantesca fiscalizacion; pero es tan costosa, vale tanta sangre, que yo no la aceptaria aun como un hecho, como se acepta la fuerza de la corriente que arrastra las aguas al mar, cuando la paciencia de los pueblos se agota y se entorpece todo otro camino al templo de la justicia.

Pero aun puesto en este caso, ¿cuál fiscalizacion preferiria su señoría? la del Papa, pacífica y tranquila como en los tiempos medios, o la de la Revolucion sangrienta y ruinosa como en el siglo pasado y buena parte del actual?

Yo creo que en todo caso habria de preferir la segunda, en lo cual estaria de acuerdo con todos los buenos estadistas, y aun con algunos de la talla del canciller del imperio Jermánico

El señor LASTARRIA (presidente).—¿Desea su señoría quedar con la palabra? Ya ha llegado la hora.

El señor BALBONTIN.—Continuaré en la próxima sesion, señor presidente.

Se levantó la sesion a las 5.30 P. M.

(*Las galerías estallan en estruendosos aplausos al orador.*)

---

## REPUBLICA ARJENTINA.

### Cien mil onzas de oro.

Dentro de breves dias se dará a la publicidad un interesante folleto en el cual se revela el secreto del entierro de cien mil onzas de oro, efectuado en distintos puntos de una gran propiedad, sita en las inmediaciones de Montevideo, el año 1815 durante el gobierno de Otorgues, cuyo hecho conocido en aquella época hasta cierto punto, tanto se comentó durante el último cuarto siglo actual.

El entierro de esa gran masa de oro existe y lo comprueban los documentos importantísimos que se van a publicar.

### Adelina Patti en el Plata.

En estos momentos llega a Montevideo el vapor *Congo* a cuyo bordo viene la eximia artista Adelina Patti.

Hoi mismo se trasladará al vapor contratado por su empresario el señor Ciachi y mañana llegará a nuestro puerto.

Hé aquí un telegrama al respecto.

Marzo 26.

El paquete *Congo* de las Mensajerias Marítimas acaba de llegar conduciendo a su bordo, despues de un espléndido viaje, a la célebre Adelina Patti.

Fué recibida a bordo por el empresario Ciachi, varios reporters y otras personas.

Adelina Patti es una mujer encantadora, pareciendo no tener mas que veinticinco años. Es mas linda que lo indican sus mejores retratos. Se muestra mui amable y sumamente satisfecha de haber venido al Rio de la Plata.

Viene acompañada por su marido el tenor Nicolini, su sobrina y una numerosa comitiva compuesta de amigos y criados.

Sale esta noche para Buenos Aires a bordo del *Vénus*.

Debutará en el Politeama el sábado con la ópera *La Traviata.—Melville*, director «The Express.»

Nuestro corresponsal, por su parte, agrega:

Montevideo, marzo 26.

Acabo de asistir al desenbarque de Adelina Patti y su esposo Nicolini, siendo recibidos por los empresarios Ciachi y Rajneri, varios reporters de esta y de esa y algunas otras personas.

La fisonomía de la gran artista se conserva fresca y apenas se adivina su edad en lijeras arrugas de las comisuras de los ojos.

Es mui simpática y habla español correctamente así como ingles, frances, aleman e italiano, habiéndose espresado en estos diversos idiomas a medida que era requerida por un italiano, un frances, un aleman, etc.

El viaje que ha hecho ha sido mui feliz, segun díjome Nicolini, pues ningun contratiempo han tenido en la travesia.

La eximia artista manifiesta verdadera idolatria por un perrillo del cual, dice, no se ha separado ni un solo instante durante el viaje. Es un regalo de la esposa de Porfirio Diaz, presidente de Méjico.

El aspecto de la ciudad en la bahia y muelle, ha llamado su atencion y respecto al clima dijo que era adorable.

Refiriéndose a Buenos Aires, díjome que creia encontrar una gran ciudad, segun los datos artísticos que conocia sobre ella.

Esta tarde sale para esa en el vapor de la carrera.—*El corresponsal.*

### Al agua.

Ayer, al llegar al muelle de la Boca del Riachuelo, uno de los botes que conducian a tierra los vestuarios y decoraciones del Politeama y el magnífico equipaje de teatro de Stagno, dióse vuelta la embarcacion.

Todos los bultos fueron sacados del fondo, padeciendo considerablemente con la mojadura los trajes de Stagno, que sufrirá una pérdida de consideracion.

La empresa del Politeama fué mas feliz, porque salieron ilesas las decoraciones y los trajes de los artistas de *Otello*, mojándose solamente algunos vestidos del coro.

Inmediatamente ordenó Ciachi, por telégrafo, que se repusieran a toda costa los que resultaren inservibles.

---

## ALREDEDOR DEL MUNDO,

SUMARIO:—Un espectáculo curioso en San Petersburgo.—Los modernos juegos olímpicos.—Un falsificador millonario.— Sus aventuras.—Amor al arte.—Los besos y el olfato.—Una paloma fiel.

Las damas rusas están mucho mas emancipadas que las propias yankees, y cuando viajan por el Mediodia o el Occidente de Europa maravillan a todo el mundo por su independencia y su orijinalidad y por el encanto de su conversacion y de sus hábitos sociales.

Ahora las damas de la aristocracia de San Petersburgo han inventado una nueva distraccion, cuya primera solemnidad se verificará uno de estos dias con asistencia de toda la corte y de media capital. La idea consiste en celebrar carreras de trineos dirijidos esclusivamente por señoras de la nobleza.

La burguesia está rigurosamente escluida de estas carreras. Las competidoras no pueden ser mas jóvenes de veinte años ni mas viejas de cuarenta. Cada una de ellas lucirá colores diferentes, propiedad suya, en su traje, en su trineo y en sus arneses. Los premios consisten en brillantes regalados al efecto por la czarina, por el Jockey Club y por otros círculos no menos encopetados.

La sociedad de San Petersburgo está alborotada con este motivo. La cosa no es para menos

En primer término, las amazonas tienen que declarar su edad sin hacer trampa, porque el jurado o cualquiera de las contrincantes tienen derecho a exijir pruebas documentales de la exactitud de la declaracion; el sacrificio es para arredrar a cualquiera.

Luego viene la cuestion de los colores. Parece que tan ardua cuestion se ha resuelto de un modo insidioso, declarando que el derecho de elejir color corresponde antes que a nadie a la amazona de mas edad, luego a la siguiente en años y así sucesivamente hasta llegar a la mas jóven, que tendrá que vestirse del color que no hayan querido las demas. La distribucion parece justa, porque la juventud no ha de menester de galas mejores que las de la propia naturaleza. Pero ¿qué mujer será capaz de reivindicar el derecho de primacía a la eleccion de colores si para ello tiene que reconocer que es la mas vieja entre sus competidoras?

Como habran resuelto estos problemas los organizadores de las carreras es para nosotros un misterio. Pero si han salvado las dificultades y los conflictos que desde luego se presentan a la vista, hai que proclamarles los primeros diplomáticos del mundo. Verdad es que el espíritu de la rivalidad femenina que late en el pecho de toda mujer debe haberles ayudado mucho en su tarea. Porque la perspectiva de vencer a todas sus rivales en belleza, juventud, elegancia y maestria en dirijir un trineo, de probar que tiene caballos de mucho mas precio que los de las demas, de llevarse los brillantes que las disputaban sus competidoras y de arrancar ademas a su paso los aplausos entusiastas de la muchedumbre, es seduccion que debe hacer saltar a una mujer por encima de todas las consideraciones y de todos los obstáculos.

Vencidas las cuestiones de rivalidad, es indudable que la idea de las carreras de trineos dirijidos por damas de la aristocracia es inmejorable. Las mujeres guian mucho mejor que los hombres, porque tienen sobre estos la superioridad del tacto. Tienen mejor mano y mejor carácter. Tratan a los caballos casi de igual modo que a los hombres: los prueban, les estudian el paso y la boca, son mui pacientes con sus caprichos, y cuando llega el caso saben tener mano de acero. Despues de una lucha o de una carrera no se les olvida nunca el hacerle al hombre una caricia y el darle al caballo un terron de azúcar y un par de palmaditas.

El espectáculo de las carreras será soberbio. ¡Que lástima que Píndaro haya muerto! El autor de las famosas Odas Triunfales haria por San Petersburgo lo que hizo por Atenas, por Tebas y por Siracusa. Aquellos juegos olímpicos, pythios e itsmicos que cantó en estrofas maravillosas eran pálidos comparados con estos otros que realizarán dentro de pocos dias las amazonas mas hermosas de Europa a orillas del Neva.

Esperemos, sin embargo, que la moda cundirá, y que si aquí nos falta la magnífica decoracion de nieve de las carreras de trineos, tendremos por lo menos carreras de *mai-coaches*, en *dog-carts* y aun de simples volantas, en que guiarán algunas de las damas que tambien lo hacen en la Castellana y en las partidas de caza y de campo.

* * *

Hace ya muchos años que ahorcaron en Inglaterra a Fauntleroy, falsificador famoso que habia logrado estafar cuarenta millones de reales al Banco de Inglaterra.

Desde entonces no habia vuelto a presentarse sobre la faz de la tierra un falsificador de tantos alcances, hasta que nació Cooper, súbdito americano, apodado «rei de los falsificadores,» y mozo de provecho que hoi se encuentra en manos de la justicia de Lóndres.

Cooper cuenta cuarenta y dos años de edad, empezó a «trabajar» a los veinte, y llevó cobrados unos siete millones de reales (que se sepa,) producto de sus falsificaciones.

A los veintiseis años entró en la armada de los Estados Unidos, hizo la guerra de seperacion y luego tuvo un empleo en el Ministerio del Marina. Su habilidad para imitar la letra de todo el mundo raya en prodijio, y aprovechando este arte y su posicion oficial, falsificó órdenes de pago por valor de 175,000 duros, las hizo efectivas y se casó con la hija del impresor del gobierno.

Estando en la luna de miel descubrieron su delito, le prendieron y le condenaron a cinco años de presidio. Cuando salió de la cárcel se encontró con que su mujer habia conseguido un auto de divorcio y con que por lo tanto era libre. Cooper se marchó a Nueva Orleans, entró en una compañía de seguros, se casó con una viuda rica y se metió a misionero y a predicador e Con lumbus.

Su mejor amigo era el administrador de correos. Un dia, Cooper adelantó veinte minutos el reloj de la administracion, y cuando llegó la balija del Banco se quedó allí creyendo todo el mundo que habia llegado tarde para alcanzar al tren; Cooper se apoderó de varias cartas de la balija. En una de ellas habia una letra de 18 000 duros sobre el Banco de Mobile, se apresuró a hacerla pagadera a su órden, volvió a cerrar y a meter la carta en la balija y al dia siguiente cobraba la letra en Mobile.

En San Francisco de California, donde apareció poco despues, consiguió, gracias a recomendaciones falsificadas, un empleo en casa de un comerciante rico a quien a los pocos dias estafaba 82,000 duros.

Hace nueve años Cooper vino a Europa y se estableció en Lóndres. Allí estafó a diestro y siniestro, pero con tal habilidad que la policia no pudo echarle mano hasta que, volviendo a sus antiguas mañas, falsificó y cobró talones del Banco por valor de 20,000 duros. La imprudencia le hizo pasar otros cinco años de cárcel, al término de los cuales una nueva falsificacion de 20,000 duros, que tambien hizo efectivos, le obligó huir a Francia, donde ha sido preso y entregado a las autoridades inglesas.

Cooper no ha dejado de realizar ninguno de los «negocios» que ha emprendido. Se le supone millonario. Podia haberse retirado despues de cumplir sus dos condenas de a cinco años de presidio cada una.

Pero es un artista que tiene la nostalgia de la falsificacion y esa aficion le pierde.

* * *

Nuestra costumbre de besar es moderna. Los antiguos no se besaban, sino que se olían.

En la Biblia existe testimonio de esto, porque cuando Isaac, ciego, tuvo duda de si el hijo que se le acercaba era Jacobo o no, olió sus vestiduras y le bendijo.

Los mongoles, en vez de besarse se huelen la cabeza. Un padre que quiere acariciar a su hijo, o un amante a su novia, meten las narices en el pelo del ser querido y aspiran fuertemente.

Los samoanos y muchos isleños del Mar del Sur se huelen las caras para saludarse. Su espresion de cariño entre amantes no es «bésame,» sino «huéleme.»

Los birmanos y algunos otros pueblos de Asia hacen lo mismo. Cuando dos novios se separan se llevan algun pedazo de la ropa del ser amado, y para consolarse la huelen durante la ausencia. Es para ellos el equivalente de nuestros retratos, solo que en vez de satisfacer el sentido de la vista satisfacen el del olfato.

Los salvajes nos llevan la ventaja en esto: que mientras nosotros no gozamos mas que con la vista, ellos gozan con la vista y con el olfato, porque tienen ámbos sentidos igualmente desarrollados y en la oscuridad pueden reconocer a una persona por el olor propio e individual que cada uno tenemos.

* * *

El afecto de los perros y aun de los leones hácia sus bienhechores es ocurrencia frecuente. Pero que un ave cambie por completo sus costumbres para convertirse en amigo e inseparable y constante de un marinero, es cosa nueva en los anales de la historia natural.

El capitan del buque mercante *Anna* salió de Plymouth para Groenigen, y a corta distancia de la costa una paloma cayó sobre la cubierta del buque medio muerta de cansancio y de hambre.

Recojiéndola el capitan, dióla de comer y de beber, la cuidó con esmero, y al llegar el barco a Groenigen el animal se habia encariñado grandemente con su nuevo dueño.

Al bajar a tierra el capitan vió, sin embargo, con indecible sorpresa que la paloma abandonaba el barco y le seguia. Entró el capitan en un café y la paloma entró detras de él y acudió a colocarse sobre la mesa. Se metió en un coche y la paloma siguió al coche.

Hoi dia el capitan del *Anna* se ha resignado a tener por compañera inseparable a la paloma, como Tartarin de Tarascon se resignó al cabo a que le siguiera por mares y tierras el último camello que quedaba en Arjelia.

WANDERER.

---

## LOS SUCESOS DE HUELVA

### El conflicto de Rio Tinto.—45 muertos.

### LA MONEDA DE ALFONSO XIII.

ARBITRAJE DE ESPAÑA EN EL CONFLICTO ITALO-COLOMBIANO.—INTERIOR.

*Madrid, 10 de febrero de 1888.*

Hace mucho tiempo que una grave cuestion administrativa preocupaba a los estadistas españoles, sin que ninguno de ellos se decidiese a resolverla; el abandono y la neglijencia de los hombres de gobierno ha producido al fin sus triste efectos. Veinte cadáveres que caian bajo al plomo de los soldados en la villa de Rio Tinto, han sido la consecuencia natural, tristísima e inevitable de tal neglijencia.

La provincia de Huelva, donde radica el pueblo de Rio Tinto, tiene como principal elemento de riqueza las minas de cinabrio de Rio Tinto. La abundancia y riqueza del mineral, lo fácil de la esplotacion, las cercanias de la costa, y, por tanto, las facilidades para el comercio, han hecho de las minas de Rio Tinto uno de los mas importantes centros industriales de la Península.

Sucede allí lo que en todas las otras comarcas mineras de España; que el negocio está en manos de ingleses o alemanes.

Por lo que a Rio, Tinto se refiere una poderosa compañía inglesa, cuyas acciones se cotizan a buenos precios en las bolsas de todos el orbe, esplota la infinita riqueza de aquella tierra, obteniendo ganancias estupendas.

El procedimiento de calcinacion del mineral empleado en Rio Tinto, consiste en formar grandes montones de aquel sobre la superficie de la tierra, produciendo allí la evaporacion del gas sulfuroso, cuyo denso humo pesa en la atmósfera invadiendo leguas y leguas de terreno.

No hai para los habitantes de aquella comarca luz solar, ni dia sin nubes; el cielo preséntase siempre a sus ojos a traves de aquellos gases rojizos y negros, perjudiciales para la salud pública y que no solo acaban con la agricultura, sino que hacen imposible cualquier otro cultivo. De aquí ha resultado que mientras los mineros ingleses de Rio Tinto se enriquecian, los pobres labradores de la comarca se empobrecian. Inútilmente aplicaban uno y otro abono a la tierra: entre las facultades productoras de la madre comun y el sol que todo lo fecunda, estendíase aquella cortina de gases irresplirables bajo la cual la planta se agostaba, el hombre palidecia y ni los productos del reino vejetal ni los del reino animal alcanzaban aquel grado de desarrollo necesario para la vida. Protestas, reclamaciones, ligas agrarias, *meetings* de los pueblos perjudicados, esposiciones a las cortes y a la corona de los labradores arruinados, nada de esto ha servido, porque la compañía inglesa disponia de medios poderosos y tenia a su servicio a una numerosa parte de los políticos, que hubieran podido dar al asunto una solucion satisfactoria.

En los primeros dias de la semana pasada un grupo de obreros, descontentos porque el sueldo que se les daba en las minas no era el correspondiente a su trabajo en ellas, pusiéronse de acuerdo con millares de labradores de los que hace mucho tiempo se quejan de la triste suerte a que viven condenados, para protestar de un modo público, reuniéndose en la plaza de Rio Tinto.

Durante algunos dias esta plaza ofreció animado aspecto: acudian allí de muchos pueblos inmediatos los perjudicados por uno y otro concepto; pero no hubo ni gritos sediciosos, ni aptitudes violentas, ni nada, en fin, que hiciera suponer intenciones revolucionarias en los congregados.

El alcalde telegrafió al gobernador de Huelva, y éste, con mui poco tacto, en vez de intentar medidas conciliadoras, de comunicarse con el gobierno para obtener de él ya que no otra cosa, la promesa de una solucion satisfactoria en lo que a la agricultura atañe y por sí mismo resolver el conflicto surjido allí entre el capital y el trabajo, pidió fuerzas y acudieron a Rio Tinto dos compañías de infantería y un escuadron de caballería.

En la tarde del sábado llegaron allí las tropas pedidas y sin que hasta ahora se sepa de un modo exacto la verdad de lo que ocurrió, los soldados hicieron fuego sobre el pueblo, causando 13 muertos y un número de heridos que aún no se conoce.

En el congreso hallaron eco los gritos de indignacion que este bárbaro atropello produjo, siendo el señor Romero Robledo el encargado de protestar contra la conducta de las autoridades y contra la imprudencia del gobierno, que no ha resuelto en la ocasion debida el problema; previniendo el conflicto.

El debate que con este motivo se sostuvo en el congreso entre el señor Romero Robledo y el ministro de la gobernacion, señor Albareda, fué de pésimo efecto para el país. Así como el señor Romero Robledo se estralimitó en epítetos y en acusaciones, y en el fondo como en la forma empleó un rigor y una vehemencia incompatibles con la seriedad parlamentaria, tambien el ministro de la gobernacion, señor Albareda, empezó por mostrarse poco enterado de aquellos gravísimos sucesos y con una imprudencia y falta de prevision inconcebibles, aceptó desde luego toda la responsabilidad de lo acaecido, encubriendo con la investidura ministerial y con la irresponsabilidad del gobierno lo que indudablemente constituia abuso, neglijencia, torpeza o malicia por parte de la autoridad gubernativa de la provincia de Huelva.

Es el eterno error de nuestras jerarquias administrativas, y muchas veces hemos podido espresar este concepto.

El error cometido por el último funcionario público es amparado por su superior jerárquico, el de éste por el que le sigue en categoria, y así sucesivamente desde el último guardia nocturno hasta la corona misma elévase la falta revistiendo los caracteres de la impunidad.

Si en vez de ser el señor Romero Robledo, que ha perdido toda autoridad en los debates parlamentarios, en fuerza de exajerar el tono de su oratoria, hubiera llevado la voz en esta discusion un diputado de mas autoridad, es seguro que el gobierno se habria visto en duro conflicto porque hasta ahora resultan indudables los siguientes conceptos: las 6,000 personas reunidas en la plaza de Rio Tinto para protestar contra los abusos de la compañía esplotadora de las minas, iban en manifestacion pacífica, ejerciendo un derecho indiscutible y consignado en las leyes del país; no iban armadas, ni hicieron actos de resistencia a la fuerza pública como lo demuestra el hecho de que no ha habido ni un soldado herido siquiera de arma de fuego, y que un guardia civil que ingresó en el hospital de Rio Tinto llevaba una contusion producida por una pedrada; no se publicaron los bandos ni se hicieron las intimaciones que la lei tiene determinado cuando llega el caso en que la autoridad gubernativa relega su responsabilidad en la autoridad militar. Tratábase, pues, de una manifestacion legal.

Decia el señor ministro de la gobernacion que los soldados tuvieron que defenderse, porque hallándose estrechados por la multitud, que amenazaba desarmarles, no era posible que dejaran de hacer fuego; lo cual es tanto como decir: «las leyes que en España rijen en materia de órden público son tan insuficientes para garantir la seguridad de la fuerza encargada de mantener el órden, que en cualquier caso a un jefe de patrulla, a un jefe de la guardia civil le es lícito proceder en virtud de su propio criterio, prescindiendo de lo que las leyes disponen.»

La opinion pública está convencida de que el gobernador de Huelva que se hallaba en Rio Tinto en aquellos momentos, y los jefes militares que tenian a su órdenes la fuerza pública, procedieron con una criminal lijereza, adelantándose a los sucesos y contestando a una manifestacion pacífica, permitida por las leyes, con una agresion brutal e infame.

El terror se ha esparcido por toda la comarca minera de Rio Tinto, y es natural que aquellos pobres labriegos a quienes las minas han arruinado, aquellos infelices trabajadores que carecen de lo necesario para la vida, imajinen que el gobierno central está compuesto de hombres en quienes no late ningun sentimiento de justicia y que por su abandono y su incuria les han llevado a la última y mas triste situacion.

* * *

Tambien ha sido motivo de debate en el senado la falsificacion de la nueva moneda troquelada con el busto del rei niño, Alfonso XIII. Hace pocos dias que la misma efijie se ponia en circulacion por primera vez en monedas de plata de a cinco pesetas.

Lo tosco del diseño, lo anti-artístico del grabado, lo feo de la moneda, mas bien parecian dignos de un pueblo nuev